

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 21 DE MAYO DE 2014.**

**ACUERDOS**

**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 14 de mayo de 2014 de carácter ordinaria.

**ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS**

2.- Aprobación de la certificación nº 4 y final presentada por la empresa UTE Harinsa Navasfalt S.A. y Obras de Construcción e Instalaciones,S.A., de las obras de demolición de edificaciones en ruina en C/Marqués de San Nicolás nº 22,24,26 y el Puente nº13, cuyo importe asciende a 37.657,98 €.

3.- Aprobación de la certificación 4ª y final presentada por la empresa Obras de Construcción e Instalaciones S.A.-Excavaciones Redondo Solozábal, S.L. (UTE Infraestructuras Viarias Logroño) del acondicionamiento de desnivel de la calle San Bernabé y mejora del entorno, cuyo importe asciende a 19.661,22 €.

4.- Aprobación de la factura del mes de abril emitida por la UTE Obras de Construcciones e Instalaciones,S.A.-Excavaciones Redondo Solozabal,S.L. (UTE Infraestructuras Viarias Logroño), relativo al contrato de conservación y mejoras de infraestructuras viarias en el municipio de Logroño, cuyo importe asciende a 26.475,45 €.

5.- Aprobación de la certificación nº 1 presentada por la empresa Obras de Construcción e Instalaciones,S.A.-Excavaciones Redondo Solozábal,S.L.(UTE Infraestructuras Viarias Logroño) de las obras de ejecución de aceras en los viales de acceso al hospital de San Pedro y Casa de las Ciencias, cuyo importe asciende a 15.690,30 €.

6.- Adjudicación de las obras de adecuación de solar para huertos de ocio en el entorno del camino de Santiago 2014 a la mercantil Elguea Construcciones,S.L., cuyo importe asciende a 72.999,95 €, IVA 15.329,99 €.

7.- Aprobación del Proyecto para la construcción de un nuevo campo de rugby en Pradoviejo, cuyo importe asciende a 979.999,99 €, y del expediente de contratación de estas obras por el citado importe, procediendo a la apertura del procedimiento abierto de adjudicación mediante tramitación ordinaria.

8.- Baja de servicios de telefonía instalados en el servicio de grúa municipal: línea RTB y el ADSL asociado.

9.- Adjudicación del contrato de la póliza del seguro colectivo de accidentes a la empresa Mapfre Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros sobre La Vida Humana, cuyo importe asciende a 13.000 €, con el siguiente detalle: año 2014, 4.333,33 €, año 2015, 6.500 €, y año 2016, 2.166, 67 €.

10.- Aprobación del expediente de contratación de los servicios auxiliares de la casa de las ciencias, cuyo importe asciende a 689.289,60 €, conforme al siguiente detalle: año 2014, 114.881,60 €; año 2015, 344.644,80 € y año 2016, 229.763,20 €, procediendo a la apertura del procedimiento abierto de adjudicación mediante tramitación ordinaria.

## **ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

11.- Efectuar una disposición única y consolidar el préstamo para financiar inversiones 1/2012 suscrito con Bankinter, S.A., cuyo importe asciende a 5.820.800 €, amortizándose en 32 cuotas trimestrales de 181.900 € durante los próximos ocho años.

12.- Aprobación del expediente de modificación de Créditos por Generación de Créditos nº 2/2014 cuyo importe asciende a 42.421,17 €.

13.- Aprobación de la relación de facturas nº 33/2014, cuyo importe asciende a 830.325,06 €.

## **ASUNTOS DE DESARROLLO URBANO**

14.- Rectificación del error en el número de la factura recogido en el dispositivo nº 2 del acuerdo Junta de Gobierno Local de 14 de mayo de 2014 relativo a la aprobación de derramas por obras de urbanización del sector Las Cañas.

## **ASUNTOS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE**

15.-Aprobación del Proyecto de Modificación de la Ordenanza Reguladora de Aparcamiento en la Ciudad de Logroño (O.R.A.) en lo que afecta a la regulación de tarjetas especiales.

## **ASUNTOS DE PATRIMONIO**

16.- Cancelación de condiciones resolutorias de la vivienda en calle Pedro Ontillera nº 3, 1º-B.

17.- Desestimación de la reclamación de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Logroño, ni de la mercantil Eulen,S.A., formulada por daños en pantalones por pintura de columpios por falta de relación de causalidad entre el funcionamiento del servicio público y el daño producido.

18.- Desestimación de la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por caída de valla sobre vehículo en la calle Manantiales por inexistencia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Logroño, y estimarla en cuanto a la mercantil Eulen,S.A., declarando a la misma responsable del daño alegado en cuantía de 189,56 €.

19.- Extinción de la concesión administrativa de la parcela D.P.P.3 del Sector La Guindalera, adjudicada el 10 de febrero de 2010, cuyos efectos suponen la recuperación de la posesión y titularidad de la parcela por el Ayuntamiento, pérdida de las cantidades abonadas en concepto de canon concesional y pérdida de la fianza definitiva.

20.- Aprobación del expediente de enajenación, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, de la parcela de propiedad municipal sita en la parcela F del Plan Especial Las Tejas, de usos comercial, con una superficie de 7.420 m<sup>2</sup>

21.- Aprobación del expediente de enajenación de los siguientes inmuebles de propiedad municipal en el municipio de Logroño mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria: Solar en calle Luis de Ulloa, 35 ; Solar nº 39 en grupo de viviendas Martín Ballesteros, 11 ; inmueble en Travesía de Palacio, 6 ; plazas de garage en sótano primero del estacionamiento subterráneo de Marqués de Larios ; local nº 2 en calle Marqués de San Nicolás, 102 ; Casa en la calle San Gil, 5 ; lote formado por dos solares en la calle Los baños, 8 y 10 y una finca rústica en la parcela 481 del polígono 37, término Los Vasos.

## **ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS**

22.- Desestimación del recurso de reposición interpuesto por D. Atilano De La Fuente Ibañez , en su condición de Concejal del Ayuntamiento de Logroño, contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de marzo de 2014 en el que se modificaba la relación de puestos de trabajo en el servicio de Policía Local y que afecta a la forma de provisión de varios puestos.

23.- Asignación de las gratificaciones por servicios extraordinarios correspondientes a Policía Local corregidos los errores de los ficheros de horas extraordinarias correspondientes al mes de diciembre de 2013 y febrero de 2014 de Policía Local, cuyo importe asciende a 105,72 €.

24.- Autorización para el disfrute en tiempo libre de las horas extraordinarias trabajadas por funcionaria municipal adscrita al servicio de Familia y Política Social.

25.- Asignación de gratificaciones correspondientes al mes de marzo de 2014 por servicios extraordinarios a personal adscrito a Policía Local, cuyo importe asciende a 16.684,57 €.

26.- Autorización para el disfrute en tiempo libre de las horas extraordinarias de personal adscrito a Deportes durante el mes de marzo de 2014.

27.- Asignación de gratificaciones por servicios extraordinarios a personal adscrito a Contratación y Servicios Comunitarios a Mercados correspondientes al mes de marzo de 2014, cuyo importe asciende a 1.008,40 €.

28.- Asignación de gratificaciones por servicios extraordinarios a personal adscrito a Medio Ambiente correspondiente al mes de Marzo 2014 cuyo importe asciende a 831,61 €.

29.- Asignación de gratificaciones por servicios extraordinarios a personal adscrito a Organización y Recursos Humanos correspondiente al mes de Marzo de 2014, cuyo importe asciende a 92,80 €.

- 30.- Autorización para el disfrute en tiempo libre de las horas extraordinarias de personal adscrito a Alcaldía correspondiente al mes de abril de 2014.
- 31.- Asignación de gratificaciones por servicios extraordinarios a personal adscrito a Policía Local correspondientes al mes de marzo de 2014, por la colaboración en el montaje de la exposición "Javier Victorero" en la Sala Amos Salvador, cuyo importe asciende a 121,10 €.
- 32.- Asignación de gratificaciones por servicios extraordinarios a personal adscrito a Organización y Recursos Humanos correspondientes al mes de abril de 2014, cuyo importe asciende a 62,32 €.
- 33.- Autorización para el disfrute en tiempo libre de las horas extraordinarias de personal adscrito al área de Interior correspondientes al mes de febrero de 2014.
- 34.- Asignación de gratificaciones por servicios extraordinarios a personal adscrito al Parque de Servicios correspondientes al mes de abril de 2014, cuyo importe asciende a 355,84 €.
- 35.- Asignación de gratificaciones por servicios extraordinarios a personal adscrito a Arquitectura y Rehabilitación correspondiente al mes de abril de 2014, cuyo importe asciende a 357,06 €.
- 36.- Asignación de gratificaciones por servicios extraordinarios de personal subalterno correspondientes al mes de junio de 2013, cuyo importe asciende a 1.374,08 €.
- 37.- Asignación de gratificaciones por servicios extraordinarios a personal adscrito al Área de Interior correspondientes al mes de mayo de 2014, cuyo importe asciende a 37.272,77 €.
- 38.- Asignación de gratificaciones por servicios extraordinarios a personal adscrito al Servicio de Extinción de Incendios correspondientes al mes de abril 2014, cuyo importe asciende a 4.618,44 €.
- 39.- Asignación de gratificaciones por servicios extraordinarios a personal adscrito a Policía Local correspondientes al mes de octubre y diciembre de 2013 y abril de 2014, cuyo importe asciende a 207,82.
- 40.- Autorización para el disfrute en tiempo libre de las horas extraordinarias de personal adscrito a Organización y Recursos Humanos correspondientes al mes de diciembre de 2013 y marzo de 2014.
- 41.- Asignación de gratificaciones por servicios extraordinarios a personal adscrito a Alcaldía correspondientes al mes de abril de 2014, cuyo importe asciende a 1.154,56 €.
- 42.- Asignación de gratificaciones por servicios extraordinarios a personal adscrito a Medio Ambiente correspondiente al mes de abril de 2014 durante el mes de abril de 2014, cuyo importe asciende a 1.065,32 €.
- 43.- Asignación de gratificaciones por servicios extraordinarios a personal adscrito a Alcaldía correspondientes al mes de mayo de 2014, cuyo importe asciende a 66,07 €.

44.- Autorización para el disfrute en tiempo libre de las horas extraordinarias de personal adscrito a Cultura, Comercio y Turismo correspondientes a los meses de septiembre a diciembre de 2013.

### **ASUNTOS DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, FAMILIA, INFANCIA Y SALUD**

45.-Rectificación de error en el Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 5 de marzo por el que se aprueban los gastos complementarios de los Intercambios Escolares con Dax y Libourne, donde dice: “Gil y Carvajal,S.A.” debe decir: “UTE Aon-Profisegur”.

46.- Reconocimiento extrajudicial de créditos de las facturas para monitores especialistas de integración discapacitados, cuyo importe asciende a 714,48 € y proceder al abono a Plan B Servicios Socioculturales de la citada factura.

### **ASUNTOS DE DESARROLLO LOCAL**

47.- Aprobación del Convenio entre el Gobierno de La Rioja (Consejería de Educación) y Ayuntamiento de Logroño, para la financiación parcial del Programa de Cualificación Profesional PCPI correspondiente al curso 2013-2014, modalidad Taller Profesional.